

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21303

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2020.

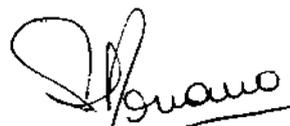
Señor Gerente:

Re. BCRA: LOS BANCOS ADHIEREN AL ASUETO DEL 24 Y 31 DE DICIEMBRE

El Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha determinado por comunicado 50.983 el asueto para su personal los días 24 y 31 de diciembre. Además, ha invitado a las entidades financieras y cambiarias de todo el país a adoptar la misma medida respecto a su personal.

La Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Argentina (ABAPPRA), la Asociación de la Banca Especializada (ABE), informan que han decidido adherir a la invitación formulada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) a través de Comunicado 50983, de otorgar asueto al personal los días 24 y 31 de diciembre de 2020 con sucursales cerradas

Saludos a usted muy atentamente,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada